UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SOLICITUD CONTRATO ART. 60 (ANEXO IV)

CONTRATO ENTRE D. MARIANO SANZ ALONSO CON DNI Nº 2704970D DIRECTOR DEL GRUPO ETEP DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS EXTERNOS

GASTOS GENERALES

- Importe del contrato sin IVA 100%
- Costes de ejecución (*) 90%
- Gastos generales administración y gestión económica (5% del Importe sin IVA. Elegir gestión UCM o FGUCM): UCM ☐ FGUCM ☐ 5%
- Gastos generales UCM (2.5% del Importe sin IVA)) 2.5%
- Gastos generales GRUPO INVESTIGACIÓN (2.5% del Importe sin IVA)) 2.5%
- Total costes (Costes ejecución + gastos FGUCM+UCM+DPTO) 100%

☐ Marcar en el caso de utilización de la Plataforma de talleres de Apoyo a la Investigación.
En caso afirmativo, deberá adjuntar el presupuesto emitido por la Plataforma.

Desglose Retribuciones PDI UCM (**)

Nombre y Apellidos	Tipo Vinculación (***)	RETRIBUCIONES (****)		
		Cuantía final por percibir	Cuantía de la retención	Cuantía Bruta en concepto retribución
Prof 1				
Prof 2				
Prof 3				
Prof 4				
Prof 5				
Prof 6				
Prof 7				
Prof 8				
Prof 9				
Prof 10				
		Total	Total	Total

Firmado digitalmente por SANZ ALONSO MARIANO - 02704970D
Fecha: 2025.10.23 08:36:23 +02'00'

Información básica de protección de datos del tratamiento: Ayudas a la Investigación y Movilidad Investigadora	
Responsable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia +info
Finalidad	Gestión de ayudas a programas y proyectos de investigación y acciones complementarias, acciones especiales +info
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal; Misión en interés público +info
Destinatarios	Se prevén cesiones +info
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional +info
Información adicional	Puede consultarla con detalle en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-10-17-Info.Adic.Tratamiento%20Ayudas.Investigaci%C3%B3n.Movilidad.Investigadora.pdf